

ANEXO 1
FORMULARIO DE POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS
COMITÉ DE APOYO A LA APLICACIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE
ESCAZÚ

TODOS LOS FORMULARIOS RECIBIDOS SERÁN PÚBLICOS

ENVIAR A secretaria.escazu@cepal.org antes del 15 de diciembre de 2022
(23:59 horas de Santiago, Chile)

A. Datos personales

1) Nombre completo:

Luis Elmer Chacón Quintero

2) Fecha de nacimiento: día/mes/año

1 de abril de 1952

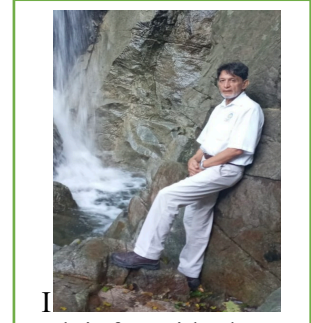
3) Nacionalidad: Indique si tiene más de una y, en su caso, si ha iniciado trámites legales para adquirir nuevas nacionalidades. En caso de tener múltiples nacionalidades de los países del Anexo 1 del Acuerdo de Escazú, indicar cuál debe considerarse la principal a los efectos de su postulación.

Colombiana

4) País de residencia:

Colombia

5) Correo electrónico de contacto para las comunicaciones con la Secretaría:



Incluir foto si lo desea

B. Idiomas: indique si tiene dominio de al menos uno de los idiomas de trabajo del Acuerdo de Escazú, inglés o español, tanto oral como escrito. Se valorará el conocimiento de otros idiomas de la región.

Nivel de español:

Oral: Básico: Intermedio: Alto: Lengua materna:
Escrito: Básico: Intermedio: Alto: Lengua materna:

Nivel de inglés:

Oral: Básico: Intermedio: Alto: Lengua materna:
Escrito: Básico: Intermedio: Alto: Lengua materna:

Otro idioma: especificar aquí Francés

Nivel:

Oral: Básico: Intermedio: Alto: Lengua materna:
Escrito: Básico: Intermedio: Alto: Lengua materna:

Otro idioma: especificar aquí _____

Nivel:

Oral: Básico: Intermedio: Alto: Lengua materna:
Escrito: Básico: Intermedio: Alto: Lengua materna:

Otro idioma: especificar aquí _____

Nivel:

Oral: Básico: Intermedio: Alto: Lengua materna:
Escrito: Básico: Intermedio: Alto: Lengua materna:

C. Declaración de motivación para postular al cargo (600-1000 palabras máximo)

Comprometido desde joven con las causas sociales, desde ser uno de los fundadores del movimiento estudiantil de secundaria, asesor de juventudes a la candidatura Presidencial del Dr. Hernando Echeverry Mejía, orador inaugural del primer congreso mundial de solidaridad con el pueblo Chileno, participación directa con la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos y conocer la problemática de la tenencia de la tierra en Colombia. Ya en el autoexilio, pude conocer diferentes escuelas del pensamiento crítico, que influyeron en mi formación autodidacta, como Claude Levy Strauss, Roland Barthes, Bertolt Brecht entre otros. Al regreso participo con comunidades étnicas y población vulnerable. Viajo a lo Estados Unidos y participo en cursos pluridisciplinarios, el pensamiento de Noam Chomsky y el concepto de renovación energética del Dr. Robert Moon, me lleva a comprender a través de la Neguentropía o Entropía Negativa, la alternativa no sólo energética sino la contraparte a la filosofía del Cero Crecimiento Poblacional que reivindica las teorías Malthusianas. La comunicación me permite ser un comunicador y orientador de poblaciones desplazadas por la violencia. Mi no compromiso partidario políticamente me permite una independencia de criterio y análisis crítico en los conflictos socioeconómicos en América Latina, donde ya se deslumbraba el “Cero Crecimiento Poblacional”, y la alternativa de producción alimentaria en el continente. Grandes cambios de regímenes políticos en la región, me permite conocer la situación de la producción petrolera y su influencia en América Latina. Defensor de Derechos Humanos y de los refugiados, me permitió acercarse a la Fufad(OEA),Atlántico, hacia la población refugiada, retornada y local en condición de vulnerabilidad, en Puerto Colombia. Así mismo crear el Grupo de Apoyo Local de la OIT, para generación de empleo, proyecto ya aprobado sobre el manejo de los Residuos Sólidos, en fase de consecución de recursos en Ginebra Suiza. Miembro Fundador de la Mesa Ambiental de Puerto Colombia, con presencia en el Proyecto PNUMA GEL- LAC para el Caribe, sobre Clean the Oceans; invitado a la comisión regional por el Centro Regional de Ciencia e Investigación a los foros regionales y Nacionales del cambio climático y la huella de carbono. Defensor y promotor a través de proyectos sobre la recuperación preservación y conservación de los Manglares en el Atlántico, Caribe Colombiano, Ciénaga de Balboa y Ciénaga de los Manatíes. Asesor Ambiental miembros del Concejo Municipal, para la

implementación de la Mesa Ambiental Municipal y proponente de la creación de un PROCEDA, Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental, con los candidatos electos por Colombia a la elección Popular Subregión 1 del Acuerdo de Escazú; a llamarse Mesa Ambiental Nacional Escazú por Colombia, para agilizar la implementación y socialización del Acuerdo tanto a nivel de la Sociedad Civil, Empleados Públicos y Empresariado Son muchos años de voluntariado en diferentes estratos de la población, conociendo las “Venas abiertas de América Latina”, habiendo visitado muchos de los países de la región, conociendo sus ancestros culturales sociales económicos. Recorriendo las huellas desde México hasta Argentina de nuestros Ancestros. En contacto permanente con la Academia, de quienes tengo un gran apoyo en varias prestigiosas Universidades del País, como la Univ.de Antioquía, Inst.de Biología y Fac. Ciencias del Mar, Univ. Del Atlántico Dpto de Investigaciones Biológicas, Con la Gran Académica de la Univ. Nacional, consultora externa OIT, Investigadora y conoedora del problema minera, y del río Magdalena, la Dra. Luz Marina Monsalve Friedman.

La Academia me ha orientado, el Territorio me ha Formado.

D. Disponibilidad de tiempo: Sírvase señalar su disponibilidad de tiempo y compromiso para el desempeño adecuado de las funciones del Comité, es decir, al menos tres meses (90 días) al año (100 palabras máximo)

Es para mi un compromiso satisfactorio disponer del tiempo que sea necesario.

E. Reconocida competencia en los derechos de acceso u otras materias del Acuerdo: Sírvase explicar de qué manera cumple con este requisito (600 palabras máximo)

Certificaciones en Objetivos de Desarrollo Sostenible, Economía Circular, Sistemas de Gestión Ambiental, Manejo de ISO,14.001-2015, Sistema de Gestión Ambiental Municipal, Técnico Ambiental. SENA ,ESAP Cátedra de Paz, D.D.H.H. y Derecho Internacional Humanitario para los refugiados. Estudios de Leyes Nacionales Constitucionales y su Relación a con Tratados Internacionales Liderazgo social y ambiental.

Formo parte de varias plataformas nacionales e internacionales socio ambientales; especialmente en relación al tema de los Refugiados en lo social y en lo ambiental al tema de Manglares

F. Conocimientos jurídicos: Sírvase señalar si cuenta con experiencia y conocimientos jurídicos (300 palabras máximo)

Todos los estudios ambientales en Colombia van acompañados de un Marco Jurídico que determina su capacidad de acción y compromiso. El conocer los tratados, convenios y acuerdos internacionales, nos permiten un relacionamiento con la normativa interior. En todos los talleres, cursos o diplomados en Colombia, hay una sección dedicada al ordenamiento jurídico relacionado con temas específicos. Colombia es un País con una larga tradición Jurídica, que de una forma u otra, implica que todos quienes realizamos investigaciones propuestas o proyectos, tenemos que conocer lo que la Ley y la Jurisprudencia nos permite.

Por motivos debido a mi compromiso, tuve que abandonar la Universidad Nacional de Colombia donde adelantaba estudios de FILOSOFÍA Y LETRAS, La Universidad Jorge Tadeo Lozano donde adelantaba Estudios Internacionales y Diplomáticos, bajo la Decanatura del Canciller Diego Uribe Vargas.

Esto como un referente a la sección G.de Antecedentes Académicos.

Tuve la fortuna de contar con grandes Maestros que a través de mi recorrer encontré en mi camino que ayudaron a orientar, a comprender y a generar un criterio de pensamiento crítico Dialéctico.
A la observación e investigación social activa permanente.

G. Antecedentes académicos

Título	Institución	Lugar	Año
AUTODIDACTA	POR ELECCIÓN	PROPIA.	

H. Antecedentes laborales relevantes

Nombre del empleador, cargo y funciones	Años de trabajo	Lugar
INDEPENDIENTE CON RECURSOS PROPIOS		

I. Independencia de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial: Sírvase indicar de qué manera cumple con el requisito de ser independiente de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial de los países del Anexo 1 del Acuerdo de Escazú (100 palabras máximo)

A través de mi accionar permanente, comprometido con las causas sociales, y ambientales, por la defensa del planeta y la vida

J. Ética e integridad

1) ¿Tiene alguna relación oficial, profesional, personal o financiera que pueda limitar, debilitar o sesgar el desempeño de sus funciones? En caso afirmativo, sírvase explicarlo.

NO

2) ¿Existe algún factor que pueda influir directa o indirectamente, presionar, amenazar o afectar de alguna manera su capacidad para actuar de forma independiente en el desempeño de su mandato? En caso afirmativo, sírvase explicarlo.

NO

3) ¿Existe alguna razón, actual o pasada, que pueda poner en duda su autoridad moral y credibilidad, o tiene algún punto de vista u opinión que pueda perjudicar el modo en que desempeña su mandato? En caso afirmativo, sírvase explicarlo.

NO

K. Publicaciones: Sírvase mencionar su participación en publicaciones en materia de derechos de acceso u otras materias vinculadas al Acuerdo de Escazú (enumere las cinco más relevantes).

Acuerdo de Paz y Acuerdo de Escazú. Diplopado de Paz, ESAP. Escuela Superior De Administración Pública.

Comunicar a través de las redes sociales, La Audiencia Pública Comisión Senado de la República.03/09/2020 y 24/07/2021, 08/06/2021.

Foro Regional Manejo de los Residuos Sólidos (Video) y Ciénaga de Mallorquín.Compartir las cartillas UNICEF a

Acuerdo de Escazú para los Jovenes.

Compartir Documento de Organizaciones Sociales y Ambientales firmado por Parlamentarios de América Latina, impulsando en Colombia la Firma dl Acuerdo.

L. Viajes y asistencia

1) ¿Tiene usted alguna limitación para viajar durante el desempeño de su mandato? En caso afirmativo, sírvase explicarlo.

NO

2) ¿Requiere usted alguna asistencia particular en relación con sus capacidades para desempeñar las funciones del cargo? En caso afirmativo, sírvase explicarlo.

NO

M. Referencias: Sírvase mencionar tres personas como referencia de su experiencia y competencia en las materias del Acuerdo de Escazú (dichas personas podrían ser contactadas durante el proceso de selección).

1) Nombre:

Cargo:

Dra. Cecilia Arango.

Scria. Eje. CR CI
Atlántico

2) Nombre:

Cargo:

Dra. Aracely Ariza

Dra. FUPAD
Atlántico

3) Nombre:

Cargo:

Dr. Juan David Ortega.

Personero Municipal.

—